

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

SUBSECRETARIA.—SECCIÓN CENTRAL.—PERSONAL

Movimiento del personal administrativo verificado durante el mes de Noviembre próximo pasado, con sujeción al Reglamento de 7 de Septiembre de 1918.

NOMBRES	DESTINOS que desempeñan o su situación al ser colocados	DESTINOS para que han sido nombrados o situación acordada	OBSERVACIONES
D. José Fluxá Fiol.....	Jefe de Negociado de tercera clase en el Gobierno de Madrid.	Jefe de Negociado de tercera clase en el Ministerio.....	
Joaquín del Moral y Pérez Aloc.....	Idem de tercera clase en el Ministerio.....	Idem de tercera clase en el Gobierno de Madrid.....	
Antonio Pardo Galiano.....	Oficial de primera clase en el Ministerio.....	Oficial de primera clase en el Ministerio.....	
Luis Alonso Rodríguez.....	Idem de primera clase en el Gobierno de Castellón.....	Oficial de primera clase en el Ministerio.....	Fallecido
Cristóbal Montel Hernando.....	Idem de segunda clase en el Gobierno de Oviedo.....	Idem de segunda clase en el Gobierno de Burgos.....	
Julio Ramos Alfageme.....	Idem de segunda clase en el Gobierno de Zamora.....	Idem de segunda clase en el Gobierno de Oviedo.....	
Justiniano Maestre Tejada.....	Idem de tercera clase (electo) en el Gobierno de Sevilla....	Idem de tercera clase en el Gobierno de Cornuña.....	
Fernando Vallejo Ezquerro.....	Idem de tercera clase en el Gobierno de Logroño.....	Idem de tercera clase en el Gobierno de Burgos.....	
Rosendo Cabrera Carri.....	Idem de tercera clase en el Gobierno de Tarragona.....	Idem de tercera clase en el Gobierno de Barcelona.....	

Madrid, 7 de Diciembre de 1920.—El Subsecretario, Julio Weis.

MINISTERIO DE INSTRUCCION

BOLETIN OFICIAL AL DIA
DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO

Nacimientos, matrimonios y defunciones ocurridos en

PROVINCIAS	POBLACION calculada en 31 de Dicem- bre de 1919	NUMERO DE HECHOS							NUMERO		
		ABSOLUTO			POR 1.000 HABITANTES				NACIDOS		
		Naci- mientos	Defun- ciones	Matr- rimonios	Na- tividad	Mor- talidad	Nup- cialidad	Va- rones	Hem- bras	Le- gitimos	Ile- gitimos
Alava	96,922	202	242	35	2,08	2,50	0,36	98	104	195	2
Alicante	288,661	543	697	165	2,23	2,41	0,57	370	273	586	57
Almeria	497,001	849	797	407	1,71	1,60	0,82	458	399	830	16
Almeria	387,349	914	717	233	2,36	1,84	0,60	502	412	852	58
Almeria	210,649	582	622	58	2,76	2,95	0,28	282	300	560	22
Avila	650,339	1,357	1,245	428	2,09	1,91	0,66	723	634	1,336	43
Badajoz	331,195	655	407	207	1,98	1,23	0,62	341	314	642	7
Baleares	1,196,727	2,522	1,944	1,118	2,11	1,62	0,93	1,315	1,207	2,392	98
Barcelona	345,156	823	1,196	87	2,49	3,47	0,25	442	337	814	12
Burgos	424,478	1,080	1,042	284	2,54	2,45	0,67	558	527	1,026	44
Caceres	475,593	1,191	1,028	328	2,50	2,16	0,69	691	590	1,046	145
Castilla	529,516	762	608	220	1,46	1,17	0,42	401	361	705	43
Canarias	315,065	622	492	189	1,97	1,56	0,60	330	292	618	3
Castellon	433,056	946	995	263	2,18	2,30	0,61	467	479	925	17
Ciudad Real	539,125	1,467	1,146	426	2,72	2,13	0,78	762	705	1,386	77
Cordoba	690,772	1,688	1,284	409	2,44	1,79	0,59	884	803	1,477	197
Coruna (La)	281,973	468	691	188	1,64	2,42	0,38	246	222	462	6
Cuenca	332,079	546	502	193	1,64	1,51	0,58	390	246	528	14
Gerona	545,217	1,499	1,262	277	2,58	2,31	0,51	747	662	1,308	100
Granada	214,288	435	503	72	2,03	2,35	0,34	226	209	423	11
Guadalajara	253,132	629	542	86	2,48	1,95	0,34	335	294	600	13
Guipuzcoa	346,724	597	526	172	1,46	1,52	0,50	276	232	486	19
Huelva	244,863	443	515	66	1,64	2,10	0,32	233	210	431	5
Huesca	568,652	1,392	1,208	442	2,45	2,12	0,78	712	680	1,267	121
Jaen	391,855	1,066	999	141	2,73	2,55	0,56	575	493	1,000	53
Leon	292,623	569	542	149	4,95	1,85	0,48	293	276	554	13
Lerida	182,389	457	416	84	2,51	2,23	0,46	226	231	442	11
Logrono	474,087	913	762	168	1,83	1,48	0,35	502	414	815	90
Lugo	983,560	2,664	1,723	566	2,14	1,79	0,59	1,037	977	1,749	318
Madrid	527,249	1,368	1,125	355	2,48	2,15	0,64	713	595	1,226	80
Malaga	631,906	1,050	1,043	996	1,67	1,65	0,77	570	485	1,276	70
Murcia	376,744	689	550	96	2,26	1,74	0,30	376	313	669	5
Navarra	108,093	940	873	175	2,30	2,14	0,43	471	469	887	52
Orense	717,723	1,612	1,052	234	2,33	1,47	0,33	1,001	671	1,585	65
Pontevedra	196,536	517	580	89	2,06	2,19	0,48	265	254	564	7
Palencia	515,974	1,149	1,094	245	2,23	1,95	0,47	594	556	1,033	105
Salamanca	333,452	864	840	166	2,39	2,52	0,32	460	404	815	35
Santander	323,641	821	613	131	2,54	1,89	0,42	424	397	763	39
Segovia	170,817	412	467	21	2,41	2,73	0,12	197	215	401	8
Sevilla	626,922	1,543	1,402	430	2,46	2,24	0,69	821	722	1,419	124
Soria	157,547	285	419	40	1,81	2,66	0,25	146	139	276	7
Tarragona	329,079	608	435	173	1,65	1,32	0,53	308	300	597	11
Teruel	255,069	538	533	99	2,11	2,09	0,39	276	262	531	5
Toledo	444,156	958	928	226	2,16	4,09	0,51	512	446	904	53
Valencia	923,426	1,735	1,517	537	1,88	1,64	0,38	886	849	1,663	68
Valladolid	282,347	645	835	90	2,28	2,96	0,32	334	311	607	29
Vizcaya	383,692	948	558	239	2,47	1,45	0,62	481	467	909	29
Zamora	262,986	649	598	46	2,47	2,27	0,17	352	297	608	35
Zaragoza	479,454	1,079	884	194	2,25	1,84	0,40	594	485	1,032	29
TOTALES	20,783.844	45.624	40.699	11.347	2,20	1,96	0,55	24.053	21.569	42.821	2.483

PUBLICA Y BELLAS ARTES

BOLETÍN GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

Las provincias de Ecuador en el mes de Agosto de 1920.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

Defunciones, clasificadas por causas de muerte

CAUSAS DE MUERTE SEGÚN LA NOMENCLATURA

PROVINCIAS	Fallecidos (mill.)	Causas de muerte										Meningitis simple.	Hemorragia y hemólisis, etc.	Enfermedades orgánicas del corazón.				
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10							
Alava	1	»	2	28	11	1	4	3	2	1	3	3	1	5	19	10	5	14
Albacete	21	»	12	5	1	1	3	2	2	2	3	3	2	6	12	48	26	39
Alicante	37	»	2	9	6	17	1	2	2	4	3	3	2	7	22	47	43	36
Almería	12	»	4	3	29	1	1	2	2	16	2	2	2	4	16	20	21	35
Ávila	9	»	5	35	3	1	1	1	13	2	2	2	2	4	14	31	30	39
Badajoz	23	»	1	31	1	1	1	12	5	5	5	5	5	4	18	16	16	38
Baleares	62	»	63	2	42	5	3	3	9	9	9	9	9	9	109	100	170	170
Barcelona	8	»	1	32	1	1	1	12	5	5	5	5	5	5	41	37	33	49
Burgos	29	»	2	42	5	3	3	9	9	9	9	9	9	9	11	31	50	58
Cáceres	7	»	17	2	15	2	2	2	13	13	13	13	13	13	25	34	25	26
Cádiz	33	»	5	50	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11	29	29	29
Canarias	18	»	5	18	10	16	1	3	3	3	3	3	3	3	15	14	43	38
Castellón	22	»	21	8	38	16	1	3	3	3	3	3	3	3	9	61	45	42
Ciudad Real	31	»	25	18	19	6	1	5	5	5	5	5	5	5	22	54	54	58
Duróba	11	»	18	18	10	22	1	40	12	12	12	12	12	12	40	40	74	74
Gerüña (Ja.)	18	»	1	5	10	22	1	1	1	4	9	9	9	9	17	20	20	20
Güenca	16	»	1	4	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	17	17	27	27
Girona	32	5	1	29	29	16	1	12	8	8	8	8	8	8	11	13	89	89
Granada	4	»	1	1	1	1	1	2	2	4	4	4	4	4	4	25	25	28
Guadalajara	5	»	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11	19	32
Guipúzcoa	11	»	21	8	8	4	4	4	4	4	4	4	4	4	7	21	37	37
Huelva	7	»	1	7	19	1	1	1	1	1	1	1	1	1	8	36	21	24
Huesca	21	»	18	6	15	1	1	14	3	7	7	7	7	7	19	32	52	52
Jaén	9	»	3	15	1	1	1	15	4	7	7	7	7	7	17	12	46	64
Lérida	9	»	1	12	1	1	1	1	6	5	5	5	5	5	1	18	18	24
Lugo	3	»	1	15	15	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	17	25	68
Madrid	53	1	3	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	22	38	86	95
Málaga	38	2	6	8	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	20	36	36
Murcia	30	1	6	15	2	2	2	4	26	5	5	5	5	5	6	15	51	53
Navarra	6	»	1	2	2	2	1	6	6	6	6	6	6	6	9	18	22	27
Orense	8	»	3	21	21	1	1	1	17	3	3	3	3	3	15	15	23	71
Oviedo	2	»	1	3	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	33	29	98
Palencia	6	»	2	2	2	6	6	6	5	5	5	5	5	5	7	17	36	27
Pontevedra	4	»	15	6	6	10	7	6	6	11	11	11	11	11	14	14	37	64
Salamanca	11	»	22	1	9	9	10	7	6	6	2	2	2	2	5	12	52	45
Santander	11	»	13	13	9	9	10	10	3	5	5	5	5	5	7	14	14	34
Segovia	9	»	30	29	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	52	96
Sevilla	37	»	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	24	9
Soria	7	»	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	12
Teruel	21	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	51
Toledo	17	»	15	5	26	3	1	12	5	8	8	8	8	8	17	19	47	52
Valladolid	23	»	16	12	13	12	1	1	1	1	1	1	1	1	9	29	97	96
Vizcaya	6	»	2	1	4	4	1	5	2	6	6	6	6	6	2	7	25	40
Zamora	13	»	2	1	9	4	1	5	2	4	3	2	2	1	7	15	22	24
Zaragoza	12	»	1	1	24	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	30	36	61
Total	858	15	338	246	604	104	343	168	244	28	814	2.248	184	569	1.113	1.805	1.921	2.045

PÚBLICA Y BELLAS ARTES

TO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

y por provincia. Mes de Agosto.

CLAVIURA INTERNACIONAL ABREVIADA

20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	TOTAL
Bronquitis agudas.	Bronquitis crónicas.	Neumonía.	Otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la difteria).	Afecciones del estómago (excepto el úlcero).	Diarrea y enteritis (independientes de los diarreas intestinales).	Aparientitis y tititis.	Hernias, obstrucciones intestinales.	Cirrosis del hígado.	Nefritis aguda y mal de Bright.	Tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer.	Sepsis puerperal (obstetricia, parturientas, de hidatidios puerperales).	Otros accidentes puerperiales.	Debilidad congénital y vicios de conformación.	Mistfits violentas (excepto el suicidio).	Subsidios.	Otras enfermedades.	Enfermedades degenerativas o mal de Binswanger.		
9	5	1	14	2	64	*	3	8	5	*	7	4	4	7	2	48	6	242	
16	3	5	19	3	172	*	1	7	3	*	1	1	30	5	*	178	22	697	
12	17	2	24	1	94	*	1	7	4	*	1	1	57	17	3	200	14	797	
14	4	2	24	1	150	*	1	3	6	*	2	1	19	17	2	169	11	711	
15	4	5	30	1	153	*	1	3	5	*	2	1	12	7	2	168	9	622	
23	11	1	40	2	261	*	1	7	3	*	3	1	49	19	1	279	8	1.245	
6	6	3	13	5	28	*	3	5	5	*	6	2	28	12	1	94	27	407	
32	19	2	41	15	212	*	1	20	6	*	3	1	38	56	2	368	37	1.944	
35	7	12	41	3	391	*	1	12	6	*	3	1	35	12	3	250	70	1.196	
28	2	14	36	3	188	*	1	10	6	*	3	1	53	14	3	216	59	1.642	
17	8	8	48	4	196	*	1	12	7	*	2	1	28	19	1	249	27	1.028	
4	4	5	16	5	114	*	1	10	5	*	2	1	10	10	2	107	56	698	
7	12	2	18	6	66	*	2	12	6	*	2	1	17	4	1	111	7	492	
27	22	8	37	2	214	*	1	12	6	*	2	1	17	26	1	277	30	995	
12	8	6	46	2	262	*	1	10	6	*	2	1	45	35	1	206	16	1.146	
52	30	16	46	12	178	*	1	16	8	*	2	1	45	79	1	234	73	691	
10	6	10	9	13	135	*	1	19	6	*	2	1	20	29	1	183	27	502	
7	8	8	26	2	82	*	1	16	7	*	2	1	10	14	1	111	10	503	
48	17	17	59	6	290	*	1	22	7	*	2	1	39	22	1	325	21	342	
17	5	4	15	2	109	*	1	7	9	*	2	1	10	10	1	135	11	526	
6	6	4	35	3	38	*	1	13	6	*	2	1	14	14	1	150	9	515	
15	4	5	21	2	73	*	1	10	5	*	2	1	14	9	1	328	31	208	
13	5	5	39	6	237	*	1	10	9	*	2	1	42	42	1	254	5	542	
27	15	17	52	9	164	*	1	10	9	*	2	1	21	16	1	113	6	416	
62	9	12	24	5	77	*	1	10	7	*	2	1	12	15	1	109	6	702	
18	2	5	22	2	82	*	1	10	7	*	2	1	34	11	1	394	23	1.723	
11	1	5	17	17	79	*	1	10	7	*	2	1	30	12	1	273	44	1.125	
44	24	15	30	17	14	*	3	18	5	*	2	1	32	15	1	1.043	15	1.043	
41	21	14	79	14	242	*	3	18	5	*	2	1	37	15	1	128	12	550	
12	6	13	40	6	184	*	2	12	5	*	2	1	26	20	1	158	29	873	
20	13	12	35	11	174	*	2	12	5	*	2	1	27	25	1	200	18	1.052	
13	10	16	38	6	117	*	2	12	5	*	2	1	20	19	1	122	27	696	
54	26	27	32	9	226	*	2	12	5	*	2	1	20	21	1	193	12	849	
36	14	13	56	8	147	*	2	12	5	*	2	1	20	21	1	122	13	618	
6	4	6	11	7	291	*	2	12	5	*	2	1	20	21	1	99	12	467	
28	21	12	62	7	198	*	2	12	5	*	2	1	20	21	1	118	13	402	
26	7	6	35	7	179	*	2	12	5	*	2	1	20	21	1	140	12	435	
25	11	10	48	3	108	*	2	12	5	*	2	1	20	21	1	217	14	333	
16	3	3	17	4	151	*	2	12	5	*	2	1	20	21	1	238	12	928	
16	6	13	57	9	258	*	2	12	5	*	2	1	20	21	1	210	12	835	
29	1	2	21	7	111	*	2	12	5	*	2	1	20	21	1	226	12	558	
7	5	5	30	7	90	*	1	12	4	*	2	1	20	21	1	140	13	435	
15	6	13	31	3	185	*	4	6	5	*	2	1	20	21	1	217	14	333	
22	29	15	69	6	187	*	4	6	5	*	2	1	20	21	1	238	12	919	
26	7	12	29	6	229	*	3	12	4	*	2	1	20	21	1	210	12	558	
14	9	20	51	7	81	*	1	12	4	*	2	1	20	21	1	226	12	835	
28	17	11	35	4	146	*	2	12	4	*	2	1	20	21	1	226	12	558	
4.008	468	496	1.695	372	7.756	66	301	295	632	36	129	79	1.239	1.531	678	82	9.063	40.699	

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el dia que se les señala o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial con arreglo a los artículos 176 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar. Madrid.

6.944

ARIAS, Hernández; de cuarenta y cinco años, natural de Valedolid, sin domicilio; comparecerá el dia 28 de Diciembre, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones al mismo, con el número 1.030 del año 1920. 16835

6.945

ARMANDO IRIMIA, Pedro; de veintidós años, soltero, camarero, natural de Lengua, hijo de Ramón y de Josefa, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Sevilla, número 12, principal, comparecerá el dia 28 de Diciembre, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra él mismo, con el número 4.117 del año 1920. 16801

6.946

ARNAU, VEN. Francisco; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Peón, número 6; comparecerá el dia 28 de Diciembre, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra él. 16737

6.947

DUQUE MARTIN, Ricardo; de cuarenta años, soltero, sin profesión, natural de Ávila, domiciliado últimamente en Madrid, Travesía del Conde; comparecerá el dia 28 de Diciembre, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, con el número 4.146 del año 1920. 16797

6.948

ESCOLANO MORAN, Marcelino; domiciliado últimamente en Madrid, comparecerá el dia 30 de Diciembre, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte,

te, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Marcelino Escolano Morán. 16582

6.949

FERRER GRINON, José; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Prim, número 15, pie, cuarto, comparecerá el dia 28 de Diciembre, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra él. 17738

6.950

GARCIA BARBERO, Cirilo; se le cita para que el dia 27 de Diciembre, comparezca en el Juzgado municipal del Hospital, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, a celebrar juicio de faltas con el número 1.098, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, se parará el perjuicio que haya lugar. 17663

6.951

GARCIA MENDEZ, Federico; de cuarenta y un años, viudo, empleado, natural de Burgos, hijo de José y de Constancia, domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Ventosa, número 8, patio, comparecerá el dia 28 de Diciembre, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo, con el número 791 del año 1920. 16799

6.952

GONZALEZ FERNANDEZ, Encarnación; de diez y siete años, soltera, natural de Madrid, hija de Domingo y de Josefa; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Jacometrezo, 27; comparecerá el dia 28 de Diciembre, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 1.047 del año 1920. 16802

6.953

GONZALEZ GARCIA, Angela; cuyas circunstancias y actual paradero se ignoran, se la cita para que el dia 27 de Diciembre comparezca en el Juzgado municipal del Hospital de esta Corte, sito en la calle del Barco, 26, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, con el número 1.092. 17602

6.954

HERNANDEZ MARTINEZ, Sebastián; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Ceres, 6 y 8; comparecerá el dia 28 de Diciembre, a las diez, ante el Juzgado municipal del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, con el número 1.054 del año 1920. 17592

sistema, instruido contra la misma, con el número 2.103 del año 1920. 16832

6.955

HERRERO CABALLERO, Bienvenida; de veinticinco años, soltera, natural de Valencia, hija de Eugenio y de Gregorio, domiciliada últimamente en Madrid, calle de Jacometrezo, 27; comparecerá el dia 28 de Diciembre, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones a la misma, con el número 1.117 del año 1920. 16802

6.956

LUNA GARCIA, Dolores; de diez y siete años, soltera, natural de Villavieja (Salamanca), hija de Manuel y de Francisca; domiciliada últimamente en Madrid, calle de la Madera, número 13, principal, interior; comparecerá el dia 28 de Diciembre, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra la misma, con el número 286 del año 1920. 16834

6.957

N.; Mandado; motivo de cordial no manifestado; comparecerá el dia 28 de Diciembre, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 1.146 del año 1920. 16798

6.958

N.; Pedro; de unos treinta años, menigo, algo enfermo de la vista; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Mediodía; comparecerá el dia 28 de Diciembre, a las diez, ante el Juzgado municipal del Hospital de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra él mismo con el número 1.114 del año 1920. 16834

6.959

NAVARRO ALVIRA, Matilde; cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, se la cita para que el dia 27 de Diciembre comparezca en el Juzgado municipal del Hospital de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, a celebrar juicio de faltas con el número 1.054, bajo apercibimiento de que si no lo verifica se parará el perjuicio que haya lugar. 17592

6.960

NORA, Ana; domiciliada últimamente en Madrid, calle Martín de Vargas, número 15, piso segundo, letra B; comparecerá el dia 28 de Diciembre, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital de esta Corte,

sisa en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por desórdenes, instruido contra el año 1920.

16961

MEDRAZA LOPEZ, Rosario; cuyas demás circunstancias y actitud para el día 27 de Diciembre comparecerá en el Juzgado municipal del Hospital de la Cruz, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, a celebrar juicio de faltas con el número 1.022, bajo apercibimiento de que si no lo cumpla lo parará el perjuicio que haya

17593

16962

MORANTE, Celestino; que guibia el número 979 el día 15 de Julio último; comparecerá el día 28 de Diciembre, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por desórdenes instruido contra el mismo, con el número 1.142 del año 1920.

16830

16963

MIESCO MENENDEZ, Frutos; de veintiocho años de edad, casado, natural de Oviedo, hijo de Alonso y de Juana; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Visitación, 7, segundo; comparecerá el día 28 de Diciembre, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por desórdenes instruido contra el mismo, con el número 1.117 del año 1920.

16900

16964

SAVEDRA RODRIGUEZ, Manuel; de veinte años, soltero, natural de Madrid, sin profesión, hijo de Julián y de Manuela; comparecerá el día 28 de Diciembre, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por desórdenes al mismo, con el número 1.114 del año 1920.

16833

16965

SANCHEZ RODRIGUEZ, Encarnación; de veintiséis años, soltera, natural de Toledo, hija de Antón y de Saturnina; domiciliada últimamente en Madrid, calle de la Abadía, 22, segundo izquierdo; comparecerá el día 28 de Diciembre, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por desórdenes a la misma, con el número 2.406 del año 1920.

16832

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás

imprescripciones legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que de los días 6 a treinta desde el día de publicación del anuncio en el periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que de señala, se les comparezcan y respondan, encarcelados a tales días naturales y Agentes de la Policía judicial proceder a la detención y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 533 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 644 del Código de Justicia Militar y 367 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina:

12.447 y 12.448

ALABARCE ALABARCE, Juan; hijo de Juan y de Rogelia, natural de Molina, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y seis años de edad, domiciliado últimamente en Granada, procesado por estafa a la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Almería para ir a ingresar en prisión en sumario número 58 de 1920; apercibido de que si no lo hace será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la ley.

12.449 y 12.450

ALBACETE NICOLAS, Joaquín; conocido también por Joaquín Camo Muñoz, natural de Murcia, de estado soltero, de profesión jornalero, de diez y nueve años de edad, hijo de José y de María, domiciliado últimamente en el partido del Esparragall (Murcia), procesado en causa número 163 de 1919 por el delito de espionaje, seguidilla en el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia, como comprendido en el número 3º del artículo 585 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expuesto Juzgado para constituirse en prisión en la Cárcel del partido y responder de los cargos que le resultan; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

12.421 y 12.422

ALCAIDE GANDULLO, Alfonso; de treinta y cinco años, vecino de La Rambla, calle Heredia Gómez, número 59, casado, labrador, procesado por estafa; comparecerá dentro de diez días ante el Juzgado de instrucción de Córdoba; apercibido que de no efectuarlo será declarado rebelde.

17805

12.423

ALVAREZ SIL, Francisco, y Antonio Santiago Cabello; naturales de Cartagena y Málaga, de estado solteros, profesión jornaleros, de veintiocho y diez y nueve años de edad, hijos de Juan y Bartolomé y de Rosario y Francisco, como comprendidos en el caso 1º del artículo 585 de la ley Penal, domiciliados últimamente en Melilla, procesados por robo en causa número 68 de 1918; comparecerán

en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Melilla, bajo apercibimiento de que respondan el plazo de no verificarse los procesos el próximo año que hubiere lugar en Melilla y se presentaran rebeldes.

17773

12.424

ALVAREZ LOPEZ, Baldomero; hijo de José y de Carmen, de veintidós años de edad, casado, natural y vecino de San Martín de Abona, Ayuntamiento de San Sebastián (Algeciras); domiciliado en su partido de natalura regular, algo apartado de barrios, para bañada, oídos bienes, barba atendida y bigote negro; procesado desde el año por homicidio, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Melilla de acuerdo con el partido de Melilla o se constituirá en prisión en la Cárcel del partido a responder de los cargos que le resultan en dicha causa; bajo apercibimiento en otro caso de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

17823

ANGULO GARRIDO, António José, alias "Poca Ropa"; natural de Sevilla, de estado soltero, de veintidós años, procesado por asesinato de muerte; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla.

17904

12.426

APARICIO RAMOS, José; natural de Santarém, viviente en Pintos. Puebla, hijo de Juan José y María Josefa, viuda de cincuenta y ocho años, de oficio del campo y sin instrucción, procesado en causa número 104 del año 1919 por hurto; comparecerá en el Juzgado de Santarém dentro del término de diez días para ser rechazado o prisión.

17890

12.427

APETEGUIA GORRIZ, Maciel; natural de Morroja (Ampurias), soltero, labrador, de diez y ocho años de edad, domiciliado últimamente en Egeibate (Girona); procesado por homicidio por imprudencia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Roiz para ser rechazado o prisión.

17860

12.428

ARENAS RUIZ, Jesús; de treinta y dos años, soltero, jornalero y vecino de La Coruña, procesado en susurro sobre extorsión a la señora; comparecerá dentro de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de La Coruña, con objeto de ser juzgado y declarado culpable en la Cárcel del partido; apercibido que si no comparece será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la ley.

17908

12.429

ARRAL VILLANUEVA, Pascual; natural de Alcalá de Henares (Madrid), soltero, profesión jornalero, vecino de Madrid,

de verano y americana gris a rayas, domiciliada últimamente en Madrid, calle de Jardines, número 16, segundo, izquierdo; procesado por hurto bajo el número 1.141 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez, para ser reducido a prisión decretada en dicha causa.

17696

12.436

BENITEZ SANCHEZ, Ana; natural de Benaladil (Málaga), hija de Domingo y de María, de estado soltera, profesión prostituta, de veinticuatro años, domiciliada últimamente en Huelva, procesada por hurto en causa número 338 del año actual; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Huelva para ser reducida a prisión.

17814

12.431

BLANCO EXPOSITO, Juana; natural de León, de estado casada, profesión sus labores, de veintidós años, domiciliada últimamente en la Cuesta de la Mamopresa, procesada por hurto de telas; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia provincial de Valladolid a fin de constituirse en prisión provisional en la Cárcel de dicha ciudad, decretada por aquel Tribunal; apercibida que de no verificarlo se parará el perjuicio legal consiguiente.

17833

12.432

CAMARGO RODRIGUEZ, José; natural de Málaga, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por hurto en causa número 448 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga.

17719

12.433

CAMPOS CAMPOS, Manuel; de quince años de edad, natural de Río Gorito, partido de Colmenar, vecino de Tenamocarra, calle de los Basos 13, y residente en Vélez Málaga, soltero, escudillador, hijo de Pedro y Ana, sin antecedentes penales y sin instrucción, domiciliado últimamente en dicha ciudad, procesado por el delito de robo en la causa número 66 de 1920, en que se decretó su libertad provisional prestando obligación "apud acta"; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vélez Málaga a constituirse en prisión provisional decretada en la plaza correspondiente de dicho sumario; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica, así como para notificárle el auto de terminación de sumario dictado en 2 de Octubre último y emplazarle en forma para ante la Audiencia provincial.

17733

12.434

CANTALARIEDRA ZAMBRAÑOS, Pascual (a) "Pascado"; hijo de Sebastián y Casadera, natural de La Seca,

de estado casado, profesión trovador, de cuarenta y tres años, de estatura baja, ojos claros, moreno pelo negro, frente grande, nariz regular, boca pequeña, no tiene cicatrices y viste al estilo del país; domiciliado en La Seca; procesado por atentado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Medina del Campo, a constituirse en prisión y responder de los cargos que le recaigan en causa número 31 del año actual.

17622

12.435

CAÑIZARES, Juan; cuyas demás circunstancias y actual paradero se desconocen, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Amparo, número 5; procesado por robo a Saturnino Llorente; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital e esta Corte, Secretaría de Argote, para notificárle el auto de procesamiento y prisión dictado en dicha causa.

17893

12.436

CASINOS, Leonardo, conocido por Salvador; procesado en causa número 218 de 1920, por el delito de abusos deshonestos, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de Serranos, de Valencia, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de quince días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

17731

12.437

COQUI URLA, Matías; natural de Cangas de Onís, de estado soltero, profesión vaquero, de veintitrés años, sus señas son: estatura regular, pelo rubio, ojos pardos, nariz regular, color moreno; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Amparo, 31, principal; procesado por estafa número 146 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad de esta Corte, Secretaría del Sr. Uzqueta.

17715

12.438

CORES RODRIGUEZ, Gérardo; de veintisiete años, casado, viajante; domiciliado últimamente en Oviedo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de dicha capital, Secretaría del Sr. López Planas, con objeto de constituirse en prisión como procesado en causa seguida por contrabando de tabacos, contra él mismo.

17723

12.439

CHAMORRO MENDEZ, Ramón; hijo de José y Carmen, natural de Madrid, de estado casado, oficio pintor, de treinta y ocho años de edad; domiciliado últimamente en Arrecife, sabe leer y escribir, es de color moreno,

pelo negro, cejas al pelo, estatura regular, visto al uso del país y cuyo actual paradero se ignora; procesado por juzgados prohibidos; comparecerá en el término de veinte días ante el Juzgado de instrucción de Arrecife.

17676

12.440

DIAZ, Eduardo; sin segundo apellido, conocido por Eduardo Díaz Varela (a) "Felipe"; de treinta y tres años; casado, marinero, hijo natural de Felipe, no constando la madre, natural y vecino de Puerto de la Cruz, en la actualidad de ignorado paradero; procesado en el sumario número 95 de 1920, del Juzgado de Puerto de la Cruz, por estafa; comparecerá dentro de diez días ante el señor Juez instructor especial de dicho sumario, Sala Audiencia del Juzgado de instrucción de Puerto de la Cruz, con objeto de ser notificado del auto de procesamiento, rendir declaración indagatoria y constituirse en prisión.

17726

12.441

DIAZ SANCHEZ, Faustina; natural de Cádiz de estado casada, profesión sus labores, de veintiún años, hija de Faustino y de Adelaida; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Santa Ana, número 19, piso segundo; procesada por estafa bajo el número 523 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de Sr. Gómez, o en la Cárcel de Mujeres como presa comunicada.

17704

12.442

DIAZ VILLAR, Pedro; domiciliado últimamente en Higuera de la Sierra, cuyo actual paradero se ignora; procesado en el sumario que instruye el Juzgado de Castuera con el núm. 72 de 1920 por hurto; comparecerá ante el mismo dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al en que tenga lugar la inserción de la presente en los periódicos oficiales, a fin de notificarle el auto de procesamiento, recibirla indagatoria y constituirse en prisión en la cárcel del partido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de pararle el perjuicio a que haya lugar.

17684

12.443

FERNANDEZ BLANCO, Emilio; natural de Gijón, de estado casado, profesión relojero, de treinta a treinta y dos años de edad, un pelo rubio, de estatura regular, todo afeitado, color pálido, suele llevar gorra clara, traje gris, tartamudea un poco al hablar; domiciliado últimamente en dicha villa; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Occidente de Gijón, a fin de constituirse en prisión.

17810

12.444

FERNANDEZ CABRERA, José; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por alzamiento de bienes, causa número 587 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el

Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de dicha ciudad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 17819

12.445

FERNANDEZ GARCIA, Vicente; natural de San Martín de Anés, partido de Siero; de estado soltero, profesión jornalero, de diez y ocho años de edad, hijo de José y de María; domiciliado últimamente en San Martín de Anés; procesado por hurto, falsedad y estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Gijón (Occidente) para ser indagado y constituirse en prisión. 17831

12.446

FERNANDEZ ZAMBRANO, Antonino; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión pintor, de catorce años; domiciliado últimamente en Sevilla, Alameda de Hércules, 40; procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla. 17905

12.447

FERRER GABALDON, Amparo; natural de Roquena (Vélez-Blanco), de estado soltera, profesión planchadora, de veintiocho años; domiciliada últimamente en la calle de la Concepción número 5 (Puente de Valtiendas) y Abades, núm. 22, Madrid; procesada por hurto bajo el número 1.139 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, con el fin de ser reducida a prisión decretada en dicha causa. 17698

12.448

FERRI MONT, José María (a) "Barbero"; natural de Algemesí, de estado casado, de profesión barbero, de cuarenta y cuatro años de edad; domiciliado últimamente en Valencia, en las cuevas de Benimamiel; procesado en causa número 215 de 1920 por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de Serranos, de Valereta; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resueltos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 17732

12.449

FOLE FONS, José; natural de Casco verde, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiocho años, hijo de Fermín y de Manuela; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Escorial número 28, principal; procesado por hurto bajo el número 401 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, con el fin de ser reducida a prisión decretada en dicha causa, en la cárcel de esta Corte. 17866

12.450

FOLE FONS, José; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Escorial, número 28 principal, procesado por hurto, bajo el número 1.122 de 1920, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, con el fin de ser reducido a prisión decretada en dicha causa, en la cárcel de esta Corte. 17880

12.451

FRANCES GONZALEZ, Ricardo; de diez y nueve años, soltero, tejero, conocido por Moro, hijo de Ricardo y de Milagro, natural y vecino de Cocondaina y domiciliado últimamente en la misma calle del Obispo Mallol, procesado en causa sobre hurto, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicha villa, a constituirse en prisión decretada en dicha causa por auto de esta fecha. 17807

12.452

FUENTE RODRIGUEZ, Victoria; de diez y siete años de edad, soltero, natural de Barja de Lor, hijo de Faustino y Ramona, alto, moreno y sin señas particulares; comparecerá ante el Juzgado de Orihuela, en término de diez días, para constituirse en prisión provisional, ignorándose su actual paradero, como procesado en sumario por disparo y lesiones; apercibido que, de no verificarse, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 17780

12.453

FUENTE VAZQUEZ, Guillermo de la; de estado soltero, profesión empleado, de veintiún años; domiciliado últimamente en Mollerussa; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lérida, a responder de sus cargos, previéndole que, en otro caso, será declarado rebelde, parando el perjuicio a que en derecho haya lugar. 17885

12.454

GACELA GARRIDO, Felipe; de diez y siete años, hijo de Luciano y Brígida, soltero, natural y vecino de Viteria, de oficio polidor; procesado por el delito de daños; comparecerá dentro del término de diez días ante la Audiencia provincial de Vitoria, para constituirse en prisión preventiva y hacerle saber la conformidad de su abogado defensor con el escrito de la calificación fiscal en expresada causa, bajo apercibimiento de que, si no comparece, le parará el perjuicio que haya lugar. 17733 bis

12.455

GARCIA BALLESTEROS, Benigno; natural de Montón (Segovia), de estado soltero, profesión panadero, de diez y siete años de edad, hijo de Francisco y de Prudencia;

procesado por estafa (sumario número 287 de 1918); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista (Secretaría del Sr. Sande), a fin de llevar a efecto su prisión y practicar las demás diligencias necesarias, bajo apercibimiento de que si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 17694

12.456

GARCIA BIEZMES, José; hijo de Pedro y Tomasa, natural de Lupián, provincia de Jaén, vecino de Linares, de veintiún años de edad, de estado soltero, de profesión minero; domiciliado últimamente en Linares, en el domicilio de su madre, calle de Guillén, número 7, piso bajo o patio; procesado por el delito de hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Maqueda, dentro del término de diez días, para ser reducido a prisión, decretada en expresado sumario por hurto, cuyo llamamiento se le hace como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, apercibido de que, si no comparece, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 17779

12.457

GARCIA BLAZQUEZ, Concepción; de cuarenta y seis años, hija de José y de María Cruz, natural de San Esteban del Valle (Avila), viuda, y cuyo domicilio y actual paradero se ignora; procesada por hurto en causa número 615 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella, para notificársele el auto declarándola procesada y decretando su prisión, recibirla juzgatoria e ingresar en la Cárcel, bajo apercibimiento de que, en otro caso, será declarada rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley. 17891

12.458

GARCIA CABANILLAS, Antonio; natural de Madrid, de estado soltero, profesión carpintero, de veintiseis años, cuyas señas personales son: estatura alta, ojos pardos, pelo negro, nariz regular, color moreno; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Espíritu Santo, 18, posterior; procesado por hurto, número 61 de 1912; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría del Sr. Guzuetta. 17714

12.459

GARCIA DIAZ, Juan (a) "Manquillo"; natural de Linares, hijo de Alfonso y de Juana, de estado soltero, profesión maestro, de veintiocho años; domiciliado en Linares; procesado por el delito de hurto, en causa número 110 de 1920; compare-

recaer en término de diez días ante el Juzgado de Huelva, para ser constituido en prisión.

17764

12.460

GIL RUIZ, José (a), "Botines"; procesado en causa 323 del año actual, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de San Ildefonso, para ser constituido en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

17829

12.461

GOMEZ ALVAREZ, Marcelino; natural de Grado (Oviedo), de estado soltero, profesión chauffeur, de veintiseis años de edad, hijo de Marcelino y de Matilde; domiciliado últimamente en Madrid, calle de San Andrés, 14, principio; procesado por daños sumario número 207 de 1917; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Sande, a fin de llevar a efecto su prisión y practicar las demás diligencias necesarias, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

17693

12.462

GRANDE FERNANDEZ, David, hijo de Francisco y de Juana, natural de Villar de Barrio, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Villar de Barrio; procesado por disparo y lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Allariz.

17793

12.463 y 12.463.

GUDINO RODRIGUEZ, Antonio y Matamoros; el primero de veintiuno años y el segundo de veintitres, y ambos solteros, jornaleros y vecinos de Olivenza, cuya actual residencia se ignora; procesados en el sumario que se sigue en el Juzgado de Olivenza, con el número 131 del corriente año, por hurto de dos botijos y una cuartilla de aceituna; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Olivenza, en el término de diez días, para notificárseles el auto de procesamiento, recibir las imádilatorias y practicar otras diligencias, bajo apercibimiento que, caso de no hacerlo, se les declarará rebeldes y les parará el perjuicio a que hueliere lugar con arreglo a derecho.

17732

12.465

HERRERA SANTOS, Sebastián; hijo de Tomás y Dolores, natural de San Sebastián de la Gomera (Cámaras), de treinta años de edad y cuyas demás circunstancias no constan; domiciliado últimamente en el pago Aluce, de dicho término de San Sebastián de la Gomera; procesado por hurto en causa número 1 de 1920; comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián de la

Gomera, a constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

17788

12.466

IBANEZ MUÑOZ, Niceto; José Arturo, de veintiséis años de edad, hijo de Arturo y de María, soltero, natural de Priego (Cuenca); ibídem, con instrucción, domiciliado últimamente en el Pueblo de Valverde, calle de Menguera Biscuerto, número 12; y Díez Corra, José; de veintidós años de edad, hijo de José y de Concepción, soltero, hojalatero, con instrucción, natural y vecino de Madrid, con domicilio ultimamente en la calle de Mira el Sol, número 6; procesados por estafa; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Sigüenza, para ser reducidos en prisión decretada en causa instruida bajo el número 32 del año actual, apercibidos de que si no lo hacen, serán declarados rebeldes.

17789

12.467

ITURRIA OLALDE, Manuel; natural de Munguía (Vizcaya), de estado viudo, profesión carretero, de treinta y seis años de edad, hijo de Matmel y de María; domiciliado últimamente en San Sebastián (Guipúzcoa); procesado por hurto, número 364 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa) para notificarle el auto de prisión y constituirse en tal estado.

17729

12.468

JIMENEZ FUENTES, Francisco; hijo de Félix y de Angela, natural de Madrid, de estado soltero, profesión escultor, de trece años, cuyas señas personales son: estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, color moreno; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Ponferrada, números 34 y 36; procesado por hurto, sumario número 586 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría del Sr. Unzueta.

17898

12.469

LAGUNA LAGUNA, Matiel; natural de Cártama, de veintiún años de edad; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por hurto de caballerías; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Domingo, de Málaga.

17830

12.470

LAMA ALCALDE, Julián; natural de Madruédano (Segovia), de estado casado; profesión pastor, de veintidós años, hijo de Lucio y de Faustina; como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enfrijamiento criminal; domiciliado últimamente en Madrid, Sembrerería, números 1 y 3; procesado por hurto, sumario número 191 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del

Señor Angulo, a fin de constituirse en prisión, dictado en dicha causa.

17694

12.471

LAY GIL, Alonso (a), "Gato"; natural de Almendralejo; vecino y domiciliado últimamente en Badajoz, de sesenta y tres años de edad, soltero, jornalero y sin que consten sus demás circunstancias; procesado por robo en gallinero sumario 56 de 1920; comparecerá dentro de los diez días siguientes ante el Juzgado instructor de Badajoz para notificársele auto de procedimiento, recibirse indagatoria y ser constituido en prisión.

17674

12.472

LEGAR VERA, Josefina; natural de Murcia, de estado soltera, profesión camarera, de diez y nueve años, hija de José y Catalina; domiciliada últimamente en Barcelona, calle de San Ramón, número 11, piso cuarto, primera; procesada por hurto, causa número 771 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de Barcelona, Secretaría del señor Flores, y, si no comparece, será declarada rebelde.

17679

12.473

LEVI, Cabrilleo; de estado casado, domiciliado últimamente en Barcelona, calle del León, número 1 bis, piso segundo; procesado por estafas, causa número 495 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de dicha capital, Secretaría del Sr. Flores, y, si no comparece, será declarado rebelde.

17802

12.474

LODEIRO, Andrés; mezo de fondo, cuyo segundo apellido y demás circunstancias personales se ignoran; procesado en sumario sobre estafa de dinero a Manuel López Gómez y otros; comparecerá dentro del término de ocho días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de La Coruña con objeto de ser reducido a prisión, previamente que, de no hacerlo, será declarado rebelde.

17753

12.475

LOPEZ FERNANDEZ, Fernández; de treinta y tres años de edad, hijo de José y de Ana, soltero, natural de Maestrazgo, ambulante, zapatero, con instrucción; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Sigüenza, para ser reducido a prisión decretada en causa instruida bajo el número 48 de 1919; bajo apercibimiento de que si no lo hace será declarado rebelde.

17790

12.476

LOPEZ SANCHEZ, Esteban; hijo de Diego y de Dolores, natural de La Cañada, de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Villacañas; procesado por disparo en sumario in-

mero 54 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Villacarrillo. 17836

12.477

LORENZO FERRERAS, José; José Ciudad Velarde y Adrián Saz Martín; cuyo actual paradero se ignoran, naturales de Calzamero los dos primeros y de Eljas el segundo; procesados en el sumario que me encuentro instruyendo con el número 67 del corriente año, por estafa; comparecerán ante el Juzgado de Castuera dentro del término de diez días contados desde el siguiente al en que tenga lugar su inserción en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, a fin de notificárselos el auto de procesamiento, recibírles indagatoria y constituirse en prisión en la cárcel del partido, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de pararles el perjuicio a que haya lugar. 17756

12.478

LORENZO LOSADA, Antonio; natural de San Miguel de Calvete, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, domiciliado últimamente en San Miguel de Calvete, procesado por disparo y lesiones en sumario número 31 de 1918, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción da Aláriz. 17794

12.479

MAGRO DÍAZ, Manzuel; natural de La Cedrosa, sin residencia fija, de diez y nueve años de edad, procesado por robo de gallinas, sumario 56-1920, comparecerá dentro de los diez días siguientes ante el Juzgado instructor de Badajoz para notificarle el auto de procesamiento, recibírle indagatoria y ser constituido en prisión. 17678

12.480

MARQUEZ PEÑA, Luisa; natural de Madrid, de estado soltera, profesión asistenta, de cuarenta y tres años, hija natural de Francisca Márquez Peña, domiciliada últimamente en Madrid, en el barrio del Cahrero, 4, número 12, procesada por hurto, en causa número 565, de 1919, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rives, para ingresar en prisión por virtud del auto de la Sala, apercibida con pararla el perjuicio a que hubiere lugar y ser declarada rebelta. 17895

12.481

MARQUINANO SAN MARTIN, Justo; natural de Bilbao, de estado soltero, profesión casante, de treinta y tres años, hijo de Pedro y de Petra domiciliado últimamente en Madrid, calle de Hernani, número 7, piso cuarto, procesado por estafa, bajo el número 1.028 de 1920, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez con el fin de ser reducido a

prisión decretafa en dicha causa, en la cárcel de esta Corte.

17887

12.482

MARTINEZ GALIANO, Francisco; natural de Orihuela, provincia de Alicante, de estado soltero, profesión vendedor, de veintiocho años, domiciliado últimamente en Málaga, procesado por estafa en causa 107 de 1919, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de la Alameda de Málaga. 17718

12.483

MARTINEZ ORTEGA, Luis; natural de Buenos Aires (Argentina), de estado soltero, profesión auxiliar de Farmacia, de veinticuatro años, hijo de Magdalena y de Bernardo, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Antonio López, 29, bajo, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. García Inés. 17708

12.484

MENDEZ TEJON, Baldomero; natural de Madrid, de estado soltero, profesión carpintero, de veintisiete años, hijo de Baldomero y de Encarnación, domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Aduana, 26, segundo, procesado por estafa, bajo el número 1.196 de 1920; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, para ser reducido a prisión decretafa en causa por estafa. 17830

12.485

MONGAYO MERCHANT, Juan; hijo de Salvador y María; natural de Isla, provincia de Málaga, partido de Marbella, de veinticinco años de edad, vendedor ambulante; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Medina, número 1, procesado por el delito de expendio de moneda falsa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Lora del Río. 17768

12.486

MORA MARTIN, Rafael; natural de Madrid, de estado casado, profesión tapedor de libros, de veintisés años, hijo de José y Alfonso; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Sal, número 1, primero procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberi, de esta Corte, Secretaría del Sr. Pérez Reina. 17892

12.487

MORATONA CASTANS, José; de estado casado, profesión jornalero, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Barcelona, Pasaje Mallol, 7, bajos; procesado por abusos crueles, causa número 419

de 1920; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de dicha capital, Secretaría del Sr. Gómez, bajo apercibimiento de ser declarado rebelta. 17803

12.488

MORENO PARDO, Angela; natural de León, de estado casada, profesión sin cargo, de veinticinco años, hija de Antonio y María; domiciliada últimamente en la Cuesta de la Marquesa; procesada por hurto de tetas; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia provincial de Valladolid, a fin de constituirse en prisión provisoria en la cárcel de dicha ciudad, decretafa por aquél Tribunal, apercibida de que de no verificarlo, le parará el perjuicio legal consiguiente. 17834

12.489

NAVARRO EXPOSITO, Fermín; hijo de padres desconocidos, de veinticinco años de edad; soltero, jornalero; natural de Pamplona, con última residencia en Echalecu, hoy en paradero ignorado, sin que consten sus señas particulares, defectos físicos que tenga ni ropa que use; procesado en causa por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pamplona, para notificarle el auto por el cual se ha decretado su procesamiento y prisión provisoria y de llevar a efecto ésta, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, se le declarará rebelta y le parará el perjuicio consiguiente; a cuyo individuo, si es hallado, se le trasladará a la Cárcel de la expresada capital, a disposición del Juez de instrucción de la misma. 17725

12.490

OBIISPO MORGADE, Manuel; de quince años; hijo de Alfonso y Carmen, soltero, jornalero, natural de Arrejio y vecino que fué de La Coruña, en la actualidad ausente en ignorado paradero; procesado, en suanazo sobre hurto; comparecerá dentro del término de ocho días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de La Coruña, con objeto de ser indagado y reducido a prisión, previaavisoable que, si no comparece, será declarado rebelta. 17758

12.491

ORTIZ PLAZA, Pedro; natural de Hermosilla, hijo de Ligorio y de Florentina, de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del distrito del Centro de dicha capital. 17663

12.492

PALOMA HERRERA, Miguel; que habitó en Granada, calle de la Alberca, pasada de la Sierra, viudo, de veintiún a veintidós años; procesario

causa sobre estafa a Antonio Molina Garzón; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito del Sagrario, de Granada, Plaza Nueva, 20, Secretaría de D. Emilio León, a responder de los cargos que le resultan en dicha causa. 17811

12.493

PAREJA SÁNCHEZ, Felipe; hijo de Tomás y de Maximiliana, natural de Mora de Rubielos, de estado soltero, profesión vendedor ambulante, de veintidós años de edad, cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado permanentemente en Bubao; procesado por el delito de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del E. Sánchez, de dicha villa, bajo apercibimiento de que, si no lo verificase, será declarado rebelde, poniéndole el perjuicio a que hubiere lugar. 17689

12.494

POVEDA MARTÍNEZ, Pedro; hijo de Pedro y de Rosa, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión carpintero, de diez y nueve años de edad; como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Tribulete, número 1, tienda; procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. González del Rivero. 17706

12.495

QUESADA MONTIJANO, José (a) "Eusebio"; vecino de Granada; domiciliado últimamente en idem, calle de Quinta Alegre, natural de Granada, hijo de Antonio y de Juana; procesado en causa por el delito de insultos y amenazas; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Campillo, de Granada, plaza Nueva, número 20, en el término de diez días, a responder de los cargos que le resultan en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica, y cumplir la pena impuesta de dos meses y un día de arresto mayor. 17688

12.496

ROA LEÓN, Santos; natural de Vitoria, de estado soltero, profesión maestro, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estafa, causa número 729 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría de D. José Pastor. 17684

12.497

RODRIGUEZ SEGÚN, Ángel; natural de Leganés, de estado soltero, profesión sanguinario, de veinteaños de edad; domiciliado últimamente en Madrid, callejuela de Carabanchel, número 54; procesado por tentativa de hurto con el número 1.369 de 1916; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Gen-

tro, Secretaría de D. Rafael López de Pando. 17702

12.498

ROMO DEL CAZ, Ramón; hijo de Bernardo y de Amalia, natural de Madrid, de estado soltero, profesión taquígrafo y escultor, de treinta y un años, sin domicilio; procesado por estafa, número 296 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Fábrica, de esta Corte, Secretaría de D. Joaquín Argote. 17707

12.499

RUIZ N., Isabel; de estado soltera, profesión sirviente, de veinticuatro años de edad; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Calvario, número 20, piso tercero, derecha; procesada por hurto bajo el número 1.060 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, con el fin de ser reducida a prisión decretada en dicha causa. 17699

12.500

SAGARZAZU CIGARROA, José; natural de Sempere (Francia), de estado soltero, profesión jornalero, de diez y nueve años de edad, hijo de Miguel y María; domiciliado últimamente en San Sebastián (Guipúzcoa); procesado por hurto, causa número 126 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa), para notificarle el auto de prisión y constituirse en tal estado. 17787

12.501

SALAS BARRERA, Alfonso; natural de Madrid, de estado soltero, profesión sus labores, de veintiséis años, hija de Fernando y Eugenia; domiciliada últimamente en Madrid, Arroyo Embajadores, 42 o 18; procesada por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina de esta Corte, Secretaría del Sr. García Inés. 17712

12.502

SÁNCHEZ JIMÉNEZ, Antonio; natural de Córdoba, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años de edad; domiciliado últimamente en Córdoba; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado Instructor del distrito de Santo Domingo de Málaga, a responder de los cargos en dicho sumario, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde, poniéndole el perjuicio que haya lugar. 17717

12.503

SÁNCHEZ REBOLLO, Valentín, empleado, de cuarenta años, casado, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Jesús del Valle, número 9, casa de huéspedes; procesado por estafa, bajo el número 1.499 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del

Centro de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, con el fin de ser recluido a prisión, secretada en dicha causa. 17700

12.504

TEJERA RODRIGO, Víctor; natural de La Roca (Badajoz), de estado soltero, profesión vendedor, de treinta años, hijo de José y de Rosa; domiciliado últimamente en Madrid, Pasco de las Yeserías, 19, bajo; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina de esta Corte, Secretaría del Sr. García Inés. 17712 bis

12.505

TORRES ALVARO, Celadonio; natural y vecino de Navares de las Cuevas, partido de Sepúlveda, provincia de Segovia, de estado casado, profesión labrador, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en Navares de las Cuevas; procesado por el delito de robo; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Sepúlveda en término de diez días para oír el auto de procesamiento y prisión y prestar declaración indagatoria, apercibido en otro caso de ser declarado rebelde. 17730

12.506

TORRES TORRES, Ignacio, comprendido por Salerito; natural y vecino de Cartagena, de veintiseis años de edad, hijo de José y de María, de estado soltero, de oficio zapatero; domiciliado últimamente en dicha población, calle de la Aurora, número 17; procesado por estafa, por viajar en el tren sin billete, en causa número 50 de 1920, del Juzgado de instrucción de Chimichilla; comparecerá en el término de diez días ante el referido Juzgado a constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 17809

12.507

TRAYMOR ESCUDERO, María Adela; natural de Inglaterra, de estado viuda, profesión sus labores, de treinta y nueve años, hija de Santiago y de Carlota; domiciliada últimamente en Madrid, calle de la Visitación, número 3; procesada por estafa, bajo el número 1.059 de 1919; comparecerá en Gérmino de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, con el fin de ser reducida a prisión decretada en dicha causa, en la cárcel de esta Corte. 17889

12.508

VALDERRAMA SÁNCHEZ, Antonio, alias "Perro Chato"; natural de Villanueva de Arosa (Cantabria), de estado soltero, profesión albañil, de catorce años; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por robos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vigo. 17772

12.569

VIDAL TORMO. Envira; natural de Alcaraz, de estado viudo, 46 profesión sus labores, de cuarenta años, hija de Victoriano y de Teresa; domiciliada últimamente en Valencia, calle de Empílum, número 27, piso primero; procesada en causa número 460 de 1920, por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente de Valencia, como comprendida en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de quince días ante el expresado Juzgado para constituirse en las cárceles de dicha ciudad, y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

17832

12.610

VIVES DE LA CONTADA RIERA, Francisco; de cincuenta años de edad aproximadamente; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Cortes, 561, entresuelo 1.º; procesado por hurto, causa número 372 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de dicha capital, Secretaría del Sr. Fiscales, y si no comparece será declarado rebelde.

17680

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

LINARES

D. Federico Campos González, Juez de instrucción de esta ciudad.

En virtud del presente, y en cumplimiento a lo acordado en la causa por estafa, número 458 del corriente año, se cita a las personas que hayan comprado fracciones de Lotería de los números 3.291, 27.114 y 27.917, para las jugadas de 24 de Noviembre actual y 21 de Diciembre próximo, y que van firmadas unas con el nombre de Francisco López Fernández, otras con el de Francisco López Aguilera y otras con el de Francisco López, para que comparezcan en término de diez días ante este Juzgado a prestar declaración y ofrecerles el procedimiento.

Dado en Linares a 19 de Noviembre de 1920.—El Secretario, Pedro Benito.—El Juez de instrucción, Federico Campos.

JO—17767

LUCENA

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción de este partido en providencia de hoy, dictada en diligencias de cumplimiento de carta orden procedente de la Audiencia provincial de Castellón, se cita por la presente a Manuel Guillamón Mor, que aparece es vecino de Villaverde, de este partido judicial, y al que no se ha podido citar personalmente por no haberse podido venir sin conocimiento del mismo, para que comparezca en el local de dicha Audiencia el día 7 de Diciembre pró-

ximo, a las diez de la mañana, a fin de que asista como testigo al juicio oral de causa números 3 y 66 de 1920, sobre lesiones contra José Guillamón Solsona, vecino de dicho pueblo de Villaverde, apercibiéndole que, de no comparecer, se parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Lucena del Cid, 23 de Noviembre de 1920.—El Secretario judicial, Pablo Gómez Fragués.

LIERENA

D. Alejandro Gallo Artacho, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente oficio intereso de la Guardia civil y demás Agentes de la Policía judicial de la situación que procedan a la busca y rescate de los efectos que se dirán, sustraídos durante la noche del día 12 de Noviembre actual en el establecimiento del vecino de Higuera de Llerena, Francisco León Merida; y tenidos que fueron, los pongan a la disposición de este Juzgado, juntamente con la persona o personas en cuyo poder los encontraren, si en el acto no justifican su legal adquisición; pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo bajo el número 161, por delito de robo.

Efectos sustraídos.

Una pieza de pana negra, lisa. Cuatro piezas gabardinas, lisa, con 80 metros.

Cuatro cabos lanilla, con 36 metros. Cuatro piezas rosete, con 80 metros. Una pieza de tela dorada, con 20 metros.

Una pieza, gloria, con 20 metros.

Una pieza manola, azul, con 20 metros.

Cuatro piezas vichi oscuro, con 140 metros.

Cinco piezas vichi claro, con 100 metros.

Dos cabos Versalles, con 35 metros.

Cuatro medias piezas framela, dos peles, con 80 metros.

Ocho medias piezas framela, piqué, con 160 metros.

Una pieza muletón piqué, con 30 metros.

Seis medias piezas cretosa, con 120 metros.

Cuatro medias piezas batista clara, con 40 metros.

Cuatro ídem dril claro, con 100 metros.

Una ídem semi estambre, con 30 metros.

Dos patones algodón, con 50 metros.

Una percal inglés, negro, con 24 metros.

Des ídem casimir, negro, con 60 metros.

Tres arniques labrados, negros, con 70 metros.

Un arnique, medio liso, con 25 metros.

Un ídem batista negra, con 30 metros.

Un ídem cretona negra, con 40 metros.

Dos ídem crepe negro, con 50 metros.

Un ídem rágina negra, con 25 metros.

Dos ídem Cudi colchón, con 50 metros.

Un ídem felpa del león, con 20 metros.

Un cabo Cudi colchón, con cuarenta metros.

Cuatro piezas tela blanca, con 80 metros.

Dos ídem satén colores, con 35 metros.

Un ídem semi, con 50 metros.

Un ídem holán Victoria, con 30 metros.

Un ídem escocesa cuadros, con 30 metros.

Un cabo ídem, con 10 metros.

Media docena de camisetas punto ingles.

Una pieza Mabsué azul oscuro, con 15 metros.

Una caja piezas tiras bordadas de distintas clases.

Una caja cuellos señoras, y

La cantidad de 300 pesetas en monedas de a cinco.

Dado en Lierena a 21 de Noviembre de 1920.—El Secretario, Jesús Arribán.—El Juez, Alejandro Gallo.

JO—47770

MADRID

TRIBUNAL INDUSTRIAL

Por acuerdo del Sr. Juez Presidente del Tribunal Industrial de esta Corte, se hace saber, por medio del presente, a los Señores Jurados que tienen devengadas y no cobradas las dietas correspondientes por su actuación como tales, en el mes de Octubre y en el trimestre de Noviembre y Diciembre del año 1916, que pueden comparecer a presentarse en la Secretaría de dicho Tribunal, General Castaños, número 1, de diez a doce de la mañana y de tres a cinco de la tarde, en días hábiles y hasta el 31 de Diciembre próximo, fecha en que se remitirá la cuenta al Ministerio de Gracia y Justicia, ingresándose en Arcas del Tesoro, las cantidades que no se hubieren cobrado.

Y para que se inserte en la GACETA DE MADRID, extiendo el presente que firmo en Madrid, a 10 de Noviembre de 1920.—El Secretario, Joaquín Argote.

JO—18110

MADRID—LATINA

D. Miguel de Entrambasaguas Corsini, Juez de primera instancia e instrucción del distrito de la Latina de esta Corte.

Por el presente ojo, llamo y emplazo al procesado Ramón Álvarez Cortina, natural de Oviedo, hijo de Pedro y de Vicenta, de estado soltero, de cuarenta y un años de edad, carpintero, que vivió últimamente en la calle de Pi y Margall, número 14, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que está reclusorio se inserte en los periódicos oficiales, comparezca en mi sala-saludancia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, con el objeto de llevar a efecto el auto de la Sala de decretoando su prisión, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y se parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Al mismo tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y oficio a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca del expresado procesado, cuyas señas personales son

estatura alta, pelo negro, ojos pardos, nariz regular, color del rostro sano, y vestía de arborícola, y en el caso de ser habido, lo presentar a mi disposición en este Juzgado de la Latina o en la cárcel cellular.

Madrid, 23 de Noviembre de 1920.—El Secretario, Francisco de P. Rivas, El Juez, Miguel de Barrachina.—JO—17710.

MADRID-ESOS:

D. Luis López Martín, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo a todas las Autoridades, así civiles, como militares y Agentes de la Policía, procedan a la busca y ocupación de cinco gallos y tres capones que en la noche del 17 de Octubre último le fueron sustraídas a Julián Gutiérrez Quintana de una cuadra de la casa en que habita en Consuegra, calle del Circo Romano, número 13, así como a la busca y detención del autor o autores, y, caso de ser habidos, los pondrán a mi disposición, en unión de las personas en cuyo poder se encuentren los semovientes, si no justifican su legítima adquisición; pues así lo tengo acordado en susanjo, que instruyo por robo en la noche del 1 del actual, del vagón S. núm. 10.860 con el número 312 de 1920.

Dado en Madrid-los a 24 de Noviembre de 1920.—P. S. M., Federico Barrachina.—El Juez, Luis López.—JO—17716.

MERIDA

D. Mariano Escalada Hernández, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo a todas las Autoridades civiles, militares y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y ocupación de tres sacos de trigo, con peso de 92 kilos cada uno, y a la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima procedencia, pues así lo tengo acordado en la causa que instruyo por hurto en la noche del 16 al 17 del actual, en la estación de Carmoña, a Juan Benavente, con el número 334 de 1920.

Dado en Mérida a 26 de Noviembre de 1920.—El Secretario (ilegible).—El Juez, Mariano Escalada.—JO—17901.

D. Mariano Escalada Hernández, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo a todas las Autoridades, civiles, militares y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y ocupación de la junquera, que al final se reseña, y a la detención de las personas en cuyo poder se encuentre, si no justifican su legítima procedencia, pues así lo tengo acordado en la causa que instruyo por robo a Mariano Rodríguez Borrás, con el número 335 de 1920.

Santa de la caballería

Una sombrilla de invierno, azul, de estrella, 1,35 metro, capa muy clara, maza esparsa. Fue robada en el año

pasado del casillo y con el hijo del Félix Agustín, Ivana, Bruselas, a la manga izquierda.

Mérida, 26 de Noviembre de 1920.—El Juez, Mariano Escalada.—El Secretario, ilegible.—JO—17900.

D. Mariano Escalada Hernández, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo a todas las Autoridades, civiles, militares, y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y ocupación de la expedición que al final se reseña, y a la detención de las personas en cuyo poder se encuentre, si no justifican su legítima procedencia, pues así lo tengo acordado en la causa que instruyo por robo en la noche del 1 del actual, del vagón S. núm. 10.860 con el número 312 de 1920.

Objetos robados.

Una caja quincalla con peso 36 kilogramos, de la expedición p. v. número 29.080 de Irún a Badajoz.

Mérida, 24 de Noviembre de 1920.—El Juez, Mariano Escalada.—El Secretario, ilegible.—JO—17774.

D. Mariano Escalada Hernández, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo a todas las Autoridades, civiles, militares, y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y ocupación de las expediciones que al final se reseñan, y a la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima procedencia, pues así lo tengo acordado en la causa que instruyo por robo en el narelo de la estación de Montijo, en la noche del 11 al 12 del actual, con el núm. 328 de 1920.

Objetos robados.

Un fardo de tejido, de peso 33 kilos, de la expedición 2.068, de Montijo a Sevilla.

Dos garras, de dos kilos una, de la expedición 38.284, de Casalla.

Una caja llena de peso un kilo, de la número 62.920, procedente de Mengat.

Un fardo suela peso 22 kilos, de la núm. 1.922, procedente de Badajoz.

Mérida, 24 de Noviembre de 1920.—El Juez, Mariano Escalada.—El Secretario, ilegible.—JO—17775.

MORON:

D. Antonio Fernández Gordillo, Juez de instrucción del partido judicial de Morón.

Por la presente requisitoria hago saber a los de igual clase y municipales, Alcaldes, fuerza de la Guardia Civil y demás Agentes de Policía judicial de la Nación, que en este Juzgado, y Secretaría de D. Alejandro Cotta Barea, se instruye sumario por el delito de hurto de caballerías, mínimo 178, en el que se ha acordado expedir la presente, por la que ruego y encargo a las expresadas Autoridades y Agentes procedan a la busca y

ocupación de dos mulas de dos años, alrededor 1,40 metros una, y la otra con 1,45 metros, pardas, españolas, con rayas de mucho cruce, una cabrilla, bocamora, heredadas en el anca izquierda, y con el de la Compañía El Félix Agustín, y en la espaldilla con un buzo del Marqués de Juncarillo; heredadas en la tarde del 15 del corriente en el sitio de La Florida, de este término, poniéndolas con sus bendedicaciones, si no acreditan su adquisición legítima, con las seguridades correspondientes a disposición de este Juzgado.

Morón, 22 de Noviembre de 1920.—Alejandro Cotta.—El Juez, Antonio Fernández.—JO—17720.

NOYA

D. José Manuel Pedreira Castro, Juez de instrucción de la villa de Noya y su partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza al procesado Elizardo Gómez Pacheco, de diez y siete años de edad, soltero, albañil, natural de Santiago, y vecino de Lérez (Pontedeume), residente últimamente con su hermano Magdalén en Vigo; comparecerá dentro del término de diez días ante la Audiencia provincial de La Coruña a responder de los cargos que le resultan en la causa que se siguió en este Juzgado contra él mismo, y otros sobre robo de dinero y ropas al José Castro; presidiéndole que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Noya, 5 de Noviembre de 1920.—El Secretario, José Manuel Morales.—El Juez, José Manuel Pedreira.—JO—17902.

D. José Manuel Pedreira Castro, Juez de instrucción de la villa de Noya y su partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza a los procesados Ramón, Romero, Migueles, de diez y nueve años, soltero, jornalero, hijo de Ramón y Dolores, natural de la villa de Gee, partido judicial de Corteblío, domiciliado últimamente en el lugar de Pasboriza, parroquia de Lousaza y Miguél Fernández Seijas, de diez y nueve años de edad, soltero, hijo de Juan y Josefa, natural de esta villa, domiciliado últimamente en Corteblío, para que dentro del término de diez días comparezcan ante este Juzgado a responder de los cargos que les resultan del sumario que se instruye contra los mismos y otro sobre robo y hurto de relojes, dinero, tabaco, ropa y otros efectos durante las fiestas que tuvieron lugar en esta villa desde el 24 al 29 de Agosto último; presidiéndoles que de no comparecer serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Noya, 20 de Noviembre de 1920.—El Secretario, José Manuel Morales.—El Juez, José Manuel Pedreira.—JO—17776.

OLIVENZA

D. Juan García Murga, Juez de instrucción del partido de Olivenza.

Por el presente, ruego a las Autoridades civiles y militares, e interese de los Agentes de la Policía judicial, pro-

cedan a la averiguación de quién, e
quienes sean los autores del hurto de
275 pesetas en un billete de 100, otra
de 25 y 50 pesetas en moneda de pla-
ta, a José Felipe Salguero, de un cho-
zo situado en la dehesa "Povencio", ter-
mino municipal de Alconchel, y caso
de ser habidos sean puestos a dispo-
sición de este Juzgado, con referido me-
tálico, pues así lo fengo acordado en
el sumario que instruyó con el núme-
ro 146 de 1920.

Olivencia, 26 de Noviembre de 1920.
El Secretario, Pablo Miralles Prats.—
El Juez, Juan García Murga.

JO—17903

D. Juan García Murga, Juez de ins-
trucción del partido de Olivencia.

Por el presente ruego a las Autori-
dades civiles y militares, e interés de
los Agentes de la Policía judicial, pro-
cedan a la busca y rescate de los efectos
que después de rescatarlos, los cuales
fueron robados a José Silva López, ve-
cino de la aldea de Santo Domingo,
cuyo hecho ocurrió en la dehesa "As-
serrada", de este término, el día 10 del
corriente, y caso de ser habidos, sean
puestos a disposición de este Juzgado,
con la persona o personas en cuyo po-
der se hallaren si no acreditan su le-
gitima adquisición, pues así está acor-
dado en el sumario que se instruye
abajo, el número 143 del corriente año.

Descripción

Una manta clara de flecos y sobre
una punta tiene un poco rasgado y
con manchas de aceite.

Una chaqueta de paño claro co-
mo camisas y cuello de paña negra
y en una manga tiene una rozadura
de un alambre y forro de bayeta es-
partado.

Olivencia, 22 de Noviembre de 1920.
El Secretario, Pablo Miralles Prats.—
El Juez, Juan García Murga.

JO—17777

PADRÓN

D. Avelino Espinosa y Ceruela, Juez
de primera instancia de este partido
de Padrón.

Hago público por el presente que, a
instancia de doña María Pérez Castro,
vecina de Santiago, se dictó auto en
29 de Septiembre de 1913, declarando
la ausencia en ignorado paradero de
su hijo D. José Francisco Otero Pérez,
a quien se mandó anunciar en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de
esta provincia, para que pueda surtir
efecto a los seis meses siguientes.

Y habiendo reclamado la adminis-
tración de sus bienes la doña María
Pérez, a la vez que se hace dicho anun-
cio, se llama al asentile y a los que
se crean con derecho a la misma, si
taquí no se presentare, cuyo llaman-
amiento se hace por segunda vez, para
que comparezcan ante este Juzgado
dentro del término de dos meses, pre-
viéndoles a los que se crean con de-
recho a la misma, que deberán justifi-
carlo con los correspondientes docu-
mentos al verificar su comparecencia.

Padrón, 23 de Noviembre de 1920.—
El Secretario, Amadeo Bocos.—El Juez,
Avelino Espinosa.

JO—17778

PALMA LONJA

D. Pedro Fernández Cayada y López
de Calle, Juez de instrucción del ter-
mino de la Lloja, de Palma de Ma-
lorca.

Por la presente requisitoria se cita,
llama y busca a Joaquín González Ors,
de veintiuno años de edad, hijo de
de Bartolomé y Francisca, natural de
esta ciudad, de estatura regular, ha-
ba, cerrada, color cano, pelo castaño,
procesado en causa que se le sigue
por el delito de estafa, para que en el
término de diez días contados desde
la publicación de esta requisitoria en
la GACETA DE MADRID, comparezca ante
este Juzgado para notificársele el auto
de procesamiento y de prisión y reci-
bir la declaración indagatoria en la
mencionada causa, bajo apercibimiento
de que en su defecto será declarado
rebeldé, parándose el perjuicio que
hubiere lugar.

A propio tiempo ruego a todas las
Autoridades y encargo a la fuerza pú-
blica y a los individuos de la Policía
judicial que se sirvan proceder a la
busca y captura de dicho procesado
Joaquín González Ors, y conseguido
lo conduzcan a la cárcel de este par-
tido a disposición de este Juzgado.

Palma, 10 de Noviembre de 1920.—
El Juez, Pedro Fernández.

JO—17724

RONDA

D. José Durán Bagés, Juez acciden-
tal de instrucción de este partido.

En virtud del presente, que se inser-
tará en la GACETA DE MADRID, y como
diminante del sumario número 206
del corriente año, sobre hurto, ruego
y encargo a todos los Agentes de la
Policía judicial, se proceda a la busca
y rescate, detención y conducción a la
cárcel de este partido, a mi disposi-
ción, de los tenedores legítimos del
semoviente que a continuación se ex-
prende.

Señas del semoviente

Yegua de tres años, española, capa
vinosa, entrepelada, 1,30, marca D A
herrada nalga derecha Félix-Agricola,
propia de Francisco Aguilar Carreño.

Ronda, 23 de Noviembre de 1920.—
El Secretario, Manuel Morales.—El
Juez, José Durán Bagés.

JO—17727

D. José Durán Bagés, Juez acciden-
tal de instrucción de este partido.

En virtud del presente, que se inser-
tará en la GACETA DE MADRID, y como
diminante del sumario número 207
del corriente año, sobre hurto, ruego
y encargo a todos los Agentes de la
Policía judicial, procedan a la busca,
rescate, detención y conducción a la
cárcel de este partido, a mi disposi-
ción, de los tenedores legítimos de
los semovientes que al final se expre-
sarán.

Señas de los semovientes.

Yegua, diez y seis años, 1,42, casta-
ña obscura, española, marca R N na-
lga derecha; y

Una potra de tres años, 1,42, negra
pecchia española, hierro ambas Félix

Agrícola propias del Señor don Sa-
nchez de la Encina.

Ronda, 23 de Noviembre de 1920.—
El Secretario, Manuel Morales.—El
Juez, José Durán Bagés.

JO—17728

D. José Durán Bagés, Juez acciden-
tal de instrucción de este partido.

En virtud del presente, que se inser-
tará en la GACETA DE MADRID, y como
diminante del sumario número 207
del corriente año, sobre hurto, ruego
y encargo a todos los Agentes de la
Policía judicial, procedan a la busca
y rescate de 19 gallinas, tres gallos
dos pollas, hurtadas en la huerta de
San José, término de El Burgo, prop-
iedad de D. Baltasar Peña Calvente,
poniéndolas, caso de ser habidas, a
disposición de este Juzgado; así como
unos recoheros que se supone sean de
carraíra.

Ronda, 23 de Noviembre de 1920.—
El Secretario, Manuel Morales.—El
Juez, José Durán Bagés.

JO—17728

SALAMANCA

El señor Juez de instrucción de este
partido, por resolución de esta fecha,
dictará para el cumplimiento de esta
carta-orden de la Audiencia provin-
cial de esta ciudad, emanada del sumario
número 98 de 1917, seguido por el
delito de escándalo contra el pro-
cesado Felipe Matos Ceasta, ha acor-
dado se cite por medio de cédula, que
se insertará en la GACETA DE MADRID
y Boletín Oficial de esta provincia, al
testigo Manuel Flores Carrero, veci-
no de esta ciudad, donde prestó ser-
vicios como Guardia municipal y cuya
paradero actual se ignora, para que
el día 14 de Diciembre próximo a las
diez, comparezca en dicha Audiencia
al objeto de asistir como testigo al
juicio oral acordado en expresivo sumario,
bajo los apercibimientos que determina
el artículo 420 de la Ley
Procesal.

Salamanca, 23 de Noviembre de
1920.—El Secretario, Justo Casan-
cas.

JO—17728

SAN CLEMENTE

D. Teófilo Escrivano Quintanilla,
Juez de primera instancia de esta
villa y su partido.

Por el presente edicto hago saber:
Que en el expediente que en este Juz-
gado se siguió sobre nombramiento de
Registrador de la Propiedad provisio-
nal de este partido, se dictó por la
Presidencia de la Audiencia terri-
torial de Albacete la resolución cuya
cabecera y parte dispositiva dicen así:

"Albacete, 18 de Noviembre de 1920.
Visto el expediente instaurado a virtud
de instancia de D. Bruno López de
Haro y Moya y D. Adrián Arcas Ri-
belo, Registradores inquilinos de la Pro-
piedad que fueron de San Clemente,
solicitando la devolución de los depo-
sitos que para el desempeño de sus
cargos tienen constituidos y..."

Se decreta que no procede la devolu-
ción de los depósitos que respectiva-
mente constituyeron los reclamantes
D. Bruno López de Haro y D. Adrián
Arcas Ríbelo, que interinamente
desempeñaron el Registro de San Cle-
mente.

debe durar la suspensión del que fué propietario, D. Pablo del Molino y Martín. Comuníquese a los vecinos, así como a los demás interesados, por escrito del Juez de primera instancia de San Clemente, para que se lo estimen conveniente ejercer sus derechos en la vía que proceda. Lo acordó y firma el ilustrísimo señor Presidente."

Y para que sirva de indicación a quienes sean los herederos del que fué Registrador de la Propiedad de este partido, D. Pablo del Molino y Martín, se expide el presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID.

San Clemente, 23 de Noviembre de 1920.—El Secretario, Eusebio Pinedo. El Juez, Teófilo Echano.

JO—17783

SORBAS

D. Luis Porras Salazar, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto se llama al testigo Joaquín Sánchez Sánchez, alias "Ladrón", vecino de Lucamina, hoy ausente en el extranjero, a fin de que en término de diez días comparezca ante este Juzgado a prestar declaración en sumario número 78 de 1920 sobre robo frustrado contra Antonio López Pérez, (a) "Morbo".

Sorbas, 23 de Noviembre de 1920.—El Secretario, José Lara Cellá.—El Juez, Luis Porras.

JO—17794

SAN ROQUE

Por el presente se hace conocer las prescripciones que determina el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento criminal a Antonio González Sánchez, hermano del difunto Pedro González Sánchez, cuyo paradero se ignora, así como a cualquiera otra persona que se estime perjudicada o se crea con derecho a su herencia, pues así lo tengo mandado en causa número 316 del año actual.

San Roque, 24 de Noviembre de 1920.—El Secretario, Fernando García.—El Juez, Antonio Arzén.

JO—17828

SEVILLA-MAGDALENA

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de Instrucción del distrito de la Magdalena, de esta ciudad, por ante mí con fecha de este día, para cumplimiento a carta-orden de la Superioridad referente a causa penales contra Macario Trigo Vázquez conocido por Ramón, se ha mandado citar por medio del presente a dicho procesado, con domicilio en esta ciudad, calle San Pedro Martín, número 16, o en Valverde del Camino y que se encuentra en la actualidad en Cádiz trabajando, ignorándose el domicilio del mismo, en dicha capital, para que el día 5 de Enero de 1921 comparezca, a las doce en punto de la mañana, ante esta Audiencia provincial, Secretaría de Sala de D. Ciriaco Gutiérrez, sita calle Almirante Apodaca, Palacio de Justicia, a la celebración del juicio oral de referida causa; apertúrbio que de no verificarlo se parará el perjuicio que haya lugar.

Y para que conste, cumpliendo lo mandado y llegue a conocimiento del interesado, expido el presente.

Sevilla, 23 de Noviembre de 1920.—El Secretario (ilegible). JO—17831

VALENCIA-MAR

El señor Juez de instrucción del distrito del Mar, de la ciudad de Valencia, nombrado especial para tramitar el sumario número 601 del corriente año sobre amenazas, ha mandado se llame por medio del presente a Miguel Camarena Camps y Santiago García Rodríguez, Presidente y Secretario de la Junta administrativa del Sindicato Único de Metárgicos, que tienen su domicilio calle de Orihuela, núm. 10, primero, y calle de Cuba, número 38, tercero, respectivamente, para que dentro del término de diez días comparezcan ante este Juzgado a responder de los cargos que contra los mismos resultan en el referido sumario; apertúrbios que de no hacerlo así se parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de llamamiento en forma a los expresados Miguel Camarena Camps y Santiago García Rodríguez, libro y firmo el presente.

Valencia, 20 de Noviembre de 1920.—El Secretario, Juan García.—El Juez, José Alvarez. JO—17792

VILLACARRILLO

El señor Juez de instrucción de este partido, por providencia de hoy dictada en el sumario número 29 de 1920 sobre hurto, ha mandado se cite a los testigos: un gitano llamado Juan, que se dijo vivía en la calle del Niño de Ubeda, de unos treinta y cinco años, estatura alta, más bien un poco grueso, afeitado, y otro sujeto llamado también Juan, de unos sesenta años, delgado, estatura pequeña, que se dijo habitaba en la calle de San Millán, de dicho Ubeda, cuyo paradero se ignora, a fin de que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de diez días para recobrarles declaración; apertúrbios que de no comparecer incurrirán en la multa de cinco a 50 pesetas.

Y para su inserción en los periódicos oficiales firmo la presente.

Villacarrillo, 22 de Noviembre de 1920.—El Secretario, Félix Nogués.

JO—17936

VIGO

D. Alberto Paz Mateos, Juez de primera instancia de Vigo.

Anuncia que declarada por este Juzgado, en 19 de Noviembre de 1918, la presunción de muerte de Ramón Fernández Trigo, natural de Berreiros, sin que haya testado; y solicitando su herencia sus parientes collaterales en cuarto grado civil, pues son primos carnatos del mismo, Josefa y Teresa Juana Fernández Giráldez, de Belesar, en este partido, llama a los que se crean con igual o mejor derecho, para que comparezcan en este Juzgado a reclamarlo dentro de treinta días.

Dado en Vigo a 27 de Noviembre de 1920.—El Secretario, Enrique Pita Cobán.—El Juez, Alberto Paz.

X—2535